



Julio 13, 2017

El gobierno de la provincia logró un acuerdo que será firmado en los próximos días. Las obreras percibirán en su totalidad el pago de indemnizaciones por parte de la empresa y su fuente laboral será garantizada.

Tras varios meses de trabajo y mediación en el Ministerio Público Fiscal, el gobierno de la provincia, a través del ministerio de Producción y Turismo, logró un principio de acuerdo entre la empresa Neuquén Textil y las trabajadoras textiles.

El acuerdo establece tres puntos: Primero, la firma Neuquén Textil pagará el total de las indemnizaciones a las trabajadoras y entregará las maquinarias como forma de pago de los préstamos que tenía la empresa con el Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP). Segundo, a través de gestiones que llevó a cabo el gobierno provincial, se contactó a la empresa rosarina Proseind que se instalará en el Parque Industrial de Neuquén. De esta manera se garantizará la fuente laboral.

“Hasta que esto ocurra el Estado provincial otorgará un aporte de programas de trabajo en los próximos meses para que las trabajadoras tengan algún sustento mientras este emprendimiento comience a funcionar”, informó el coordinador administrativo del ministerio de Producción y Turismo, Marcelo Raimondo en relación al tercer punto del acuerdo.

El funcionario explicó que el gobierno de la provincia “pidió ser parte en el conflicto porque teníamos una propuesta que acercamos a las partes y llegó a un feliz término”. En este sentido, comentó que “se contactaron con la empresa Proseind, de Rosario, destacada por ser una firma de excelencia y primer nivel en el país, para trabajar con la cooperativa que están conformando las obreras”. Precisó que “de esta manera van a tener garantizado una fuente laboral en un futuro en un predio que la firma está instalando en el Parque Industrial de Neuquén”.

Por otra parte, Neuquén Textil “comprometió el pago de la totalidad de las indemnizaciones que debía a las trabajadoras y el pago del préstamo que tenía con la provincia de Neuquén, entregando como parte de pago las máquinas que en su momento fueron prendadas por el IADEP”, sostuvo.

Asimismo, anunció que en el convenio que firmarán este lunes 17 la provincia “a modo de hacer un aporte importante a las trabajadoras y a la cooperativa les va a vender las máquinas que recupera. La idea es que las paguen con ropa para las diferentes dependencias que tiene la provincia”, explicó.

Luego de algunas diferencias de criterio entre la empresa y las trabajadoras, Raimodo aseguró “un acuerdo con todas las partes. La empresa pagará en un 100 por ciento de las indemnizaciones adeudas en los criterios que nosotros creemos correspondientes y en un plazo de 60 a 90 días la empresa Proseind comenzará a hacer su planta en el Parque Industrial y tramitar el recupero de las máquinas, la revisión de cada una de ellas que son una cantidad importante y de última generación”.

Desde el Estado provincial “vamos a poner empeño para que sea lo antes posible que fue lo que nos ha pedido el gobernador Omar Gutiérrez y el ministro José Brillo para poner rápidamente esa fábrica en funcionamiento permitiendo que el resultado sea valedero para las partes”, sostuvo.

Por último, destacó el trabajo realizado por la firma Proseind que “ha confiado y hecho una inversión millonaria en la provincia no sólo para poner en valor una fábrica de indumentaria y ropa de seguridad, sino también para sostener las fuentes laborales de las 35 trabajadoras de una empresa que lamentablemente no pudo seguir con sus actividades”.

Finalmente aclaró que la firma rosarina “levantará en su totalidad su fábrica en dos años, pero en 60 o 90 días terminará una parte de una nave existente para que la cooperativa de las trabajadoras pueda comenzar a trabajar”.

Neuquén Informa